

FUNDACION

PAZ CIUDADANA

TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS PARA JOVENES

Mayo de 2009



Catalina Droppelmann R.
cdroppelmann@pazciudadana.cl

Santiago, Chile

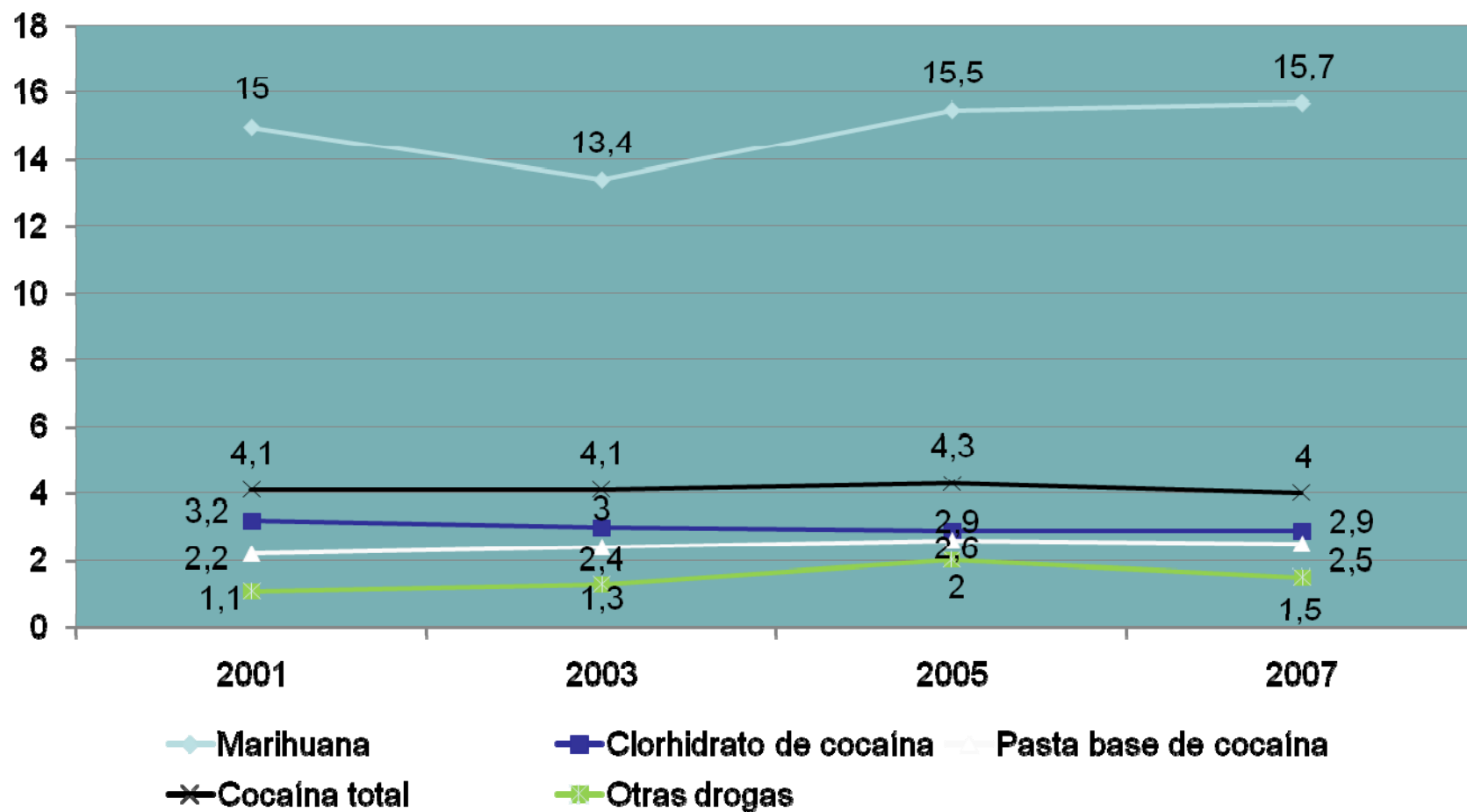
Contenido

- ✓ Delito y drogas en población adolescente
- ✓ Modelo TTD para jóvenes

Delito y drogas en población adolescente

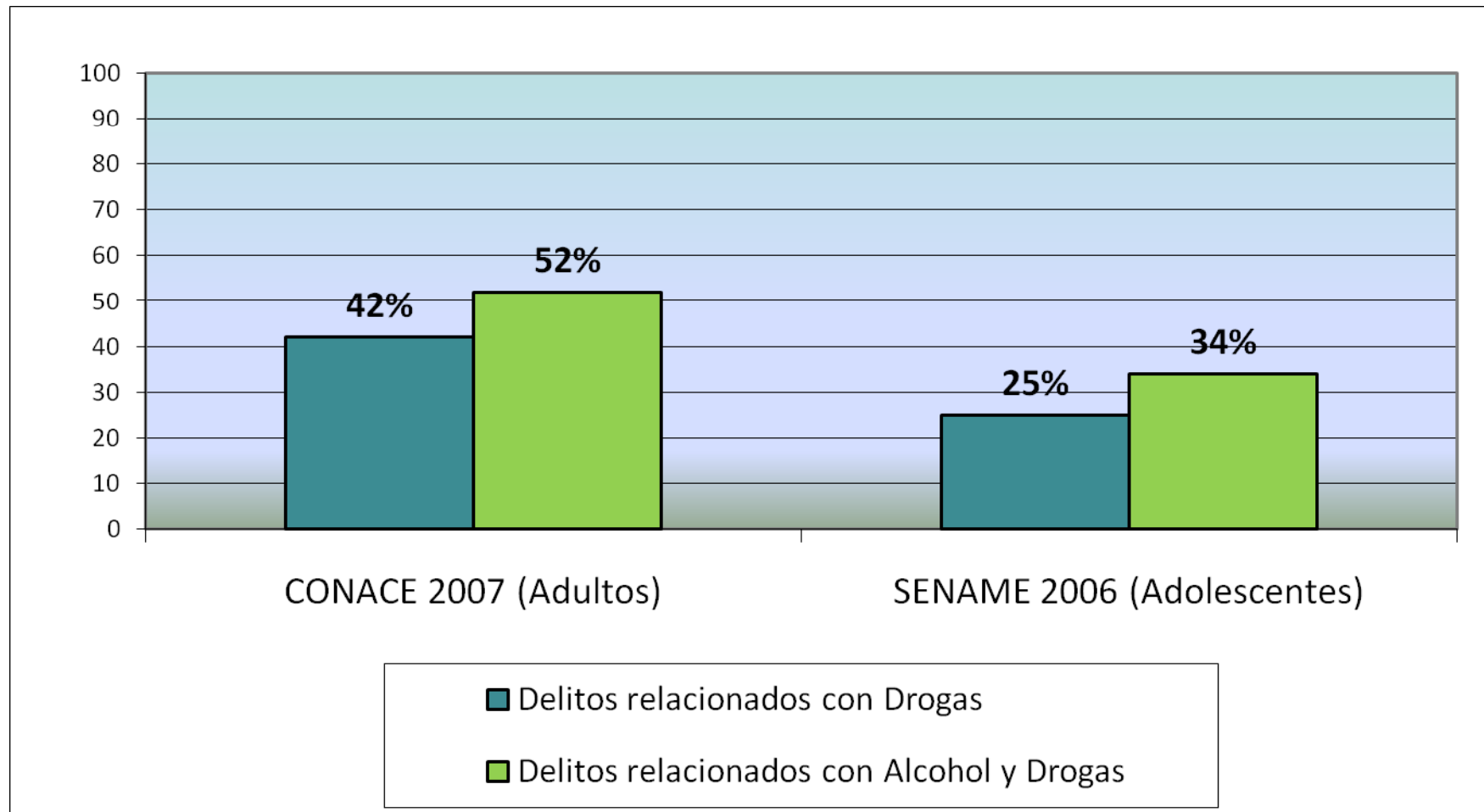


Prevalencia drogas en población escolar



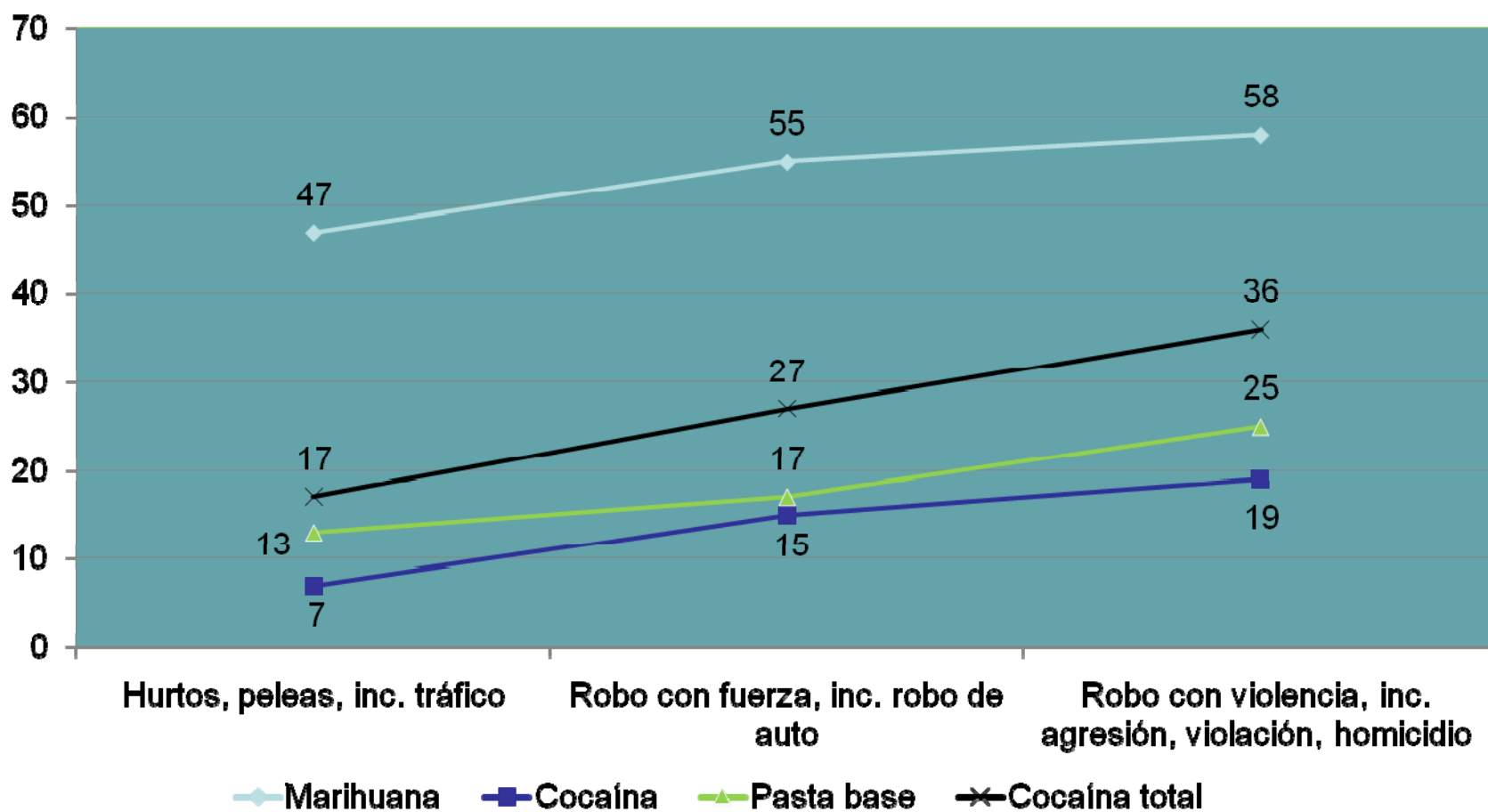
Fuente: Séptimo Estudio de Drogas en Población Escolar de Chile , Conace(Año 2007)

Porcentaje de delitos relacionados con drogas



Fuente:
POBLACIÓN PENAL ADULTA (CONACE-GENCHI-ADIMARK, 2007)
ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY (SENAME-PUC, 2007)

Prevalencias por gravedad de delito



Fuente: Estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley. Instituto de Sociología UC, 2007.

Asociación entre delito y uso de alcohol y drogas

✓ En población Sename el 60% de quienes declaran abuso de cocaína reconocen más de 5 detenciones*. En cambio los que no declaran abuso de drogas declaran sólo una detención.

	Todos los delitos	Delitos violentos**
Económico compulsivo	18	22
Sistémico (ley de drogas)	5	
Psicofarmacológico	17	28

* Fuente: Estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley. Instituto de Sociología UC, 2007.

** Robo con violencia, agresión sexual y lesiones graves

Modelo TTD en jóvenes



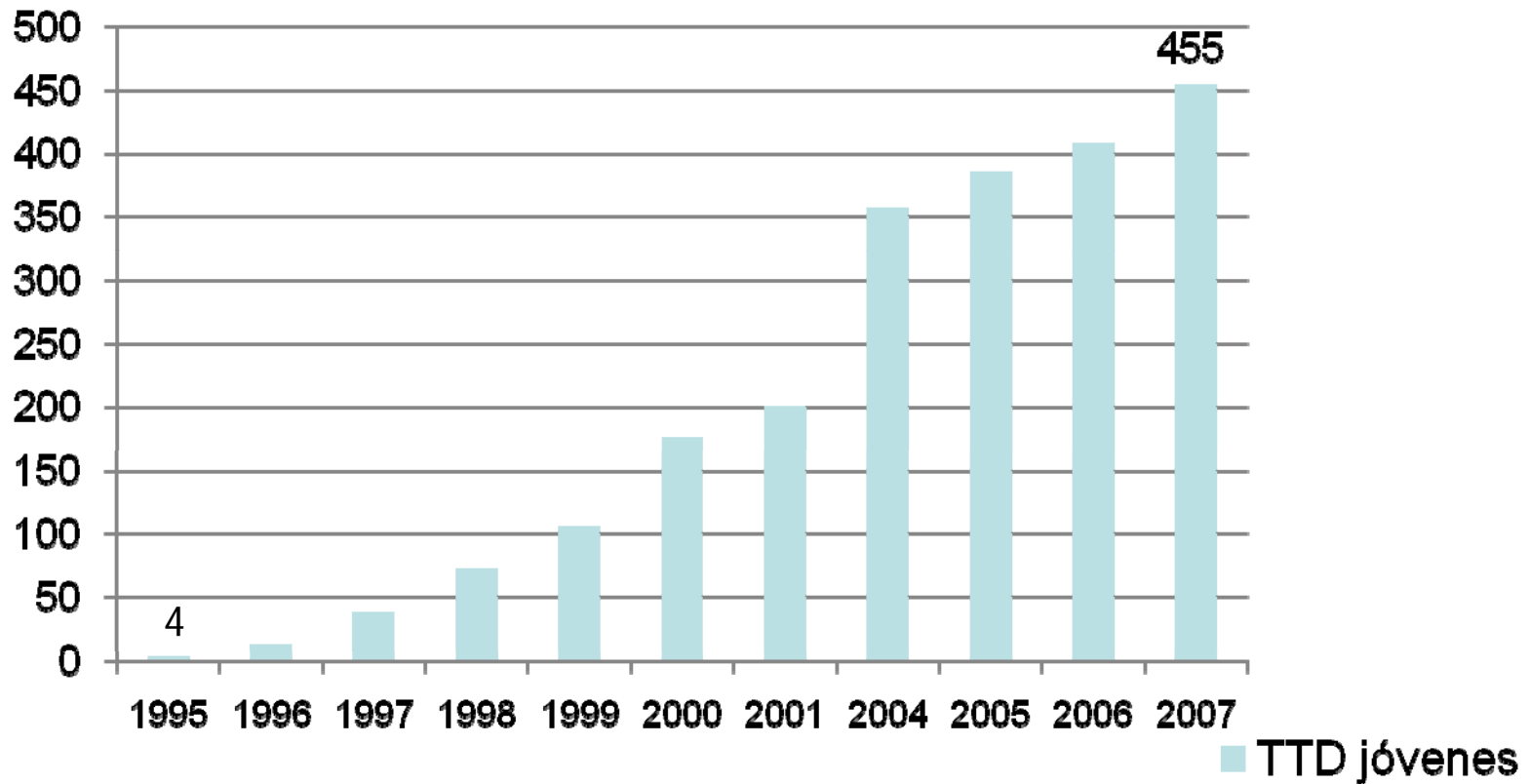
Antecedentes

- ✓ Surgen en el año 1995 en Estados Unidos.
- ✓ Al año 2001 aproximadamente 4000 personas se habían graduados de estos programas.
- ✓ El porcentaje de adherencia de los TTJ son de alrededor 65%*.
- ✓ Comparten las características básicas del modelo de adulto, pero con ciertas diferencias.

*Cooper, Carolyne, 2002.

Crecimiento en Estados Unidos

TTD jóvenes



Objetivos

- ✓ Brindar intervención inmediata, tratamiento y estructura a jóvenes que presentan consumo problemático de drogas, a través del monitoreo y supervisión del juez.
- ✓ Mejorar el nivel de funcionamiento del joven en su medio, interviniendo en los problemas que están contribuyendo al consumo de drogas y potenciar sus capacidades para abandonar las conductas delictuales y estar libre de drogas.
- ✓ Potenciar las habilidades del joven que le permitan acceder a un estilo de vida productivo.
- ✓ Fomentar la participación de **la familia** como un apoyo fundamental para superar la adicción y el desarrollo de un estilo de vida saludable.
- ✓ Fomentar la responsabilidad tanto en el joven, como en los que le proveen de servicios para la rehabilitación.

Diferencias con el modelo para adultos

- ✓ Evaluaciones de ingreso más tempranas, oportunas y completas.
- ✓ Mayor enfoque en el funcionamiento del joven y su familia durante el proceso de la supervisión judicial.
- ✓ Coordinación más estrecha entre el tribunal, el tratamiento, la escuela y los servicios comunitarios en respuesta a las necesidades iniciales del joven y las que vayan apareciendo durante el proceso.
- ✓ Efectiva coordinación entre la información obtenida en la evaluación de ingreso y las subsecuentes decisiones sobre el caso.
- ✓ Supervisión más activa y continua del proceso de tratamiento desde el tribunal. Aumento en la utilización de sanciones e incentivos para el progreso del joven y su familia.
- ✓ Potenciar el desarrollo de las habilidades personales del joven, de manera que se genere un sentido de autoeficacia a través de la confianza en las competencias personales.

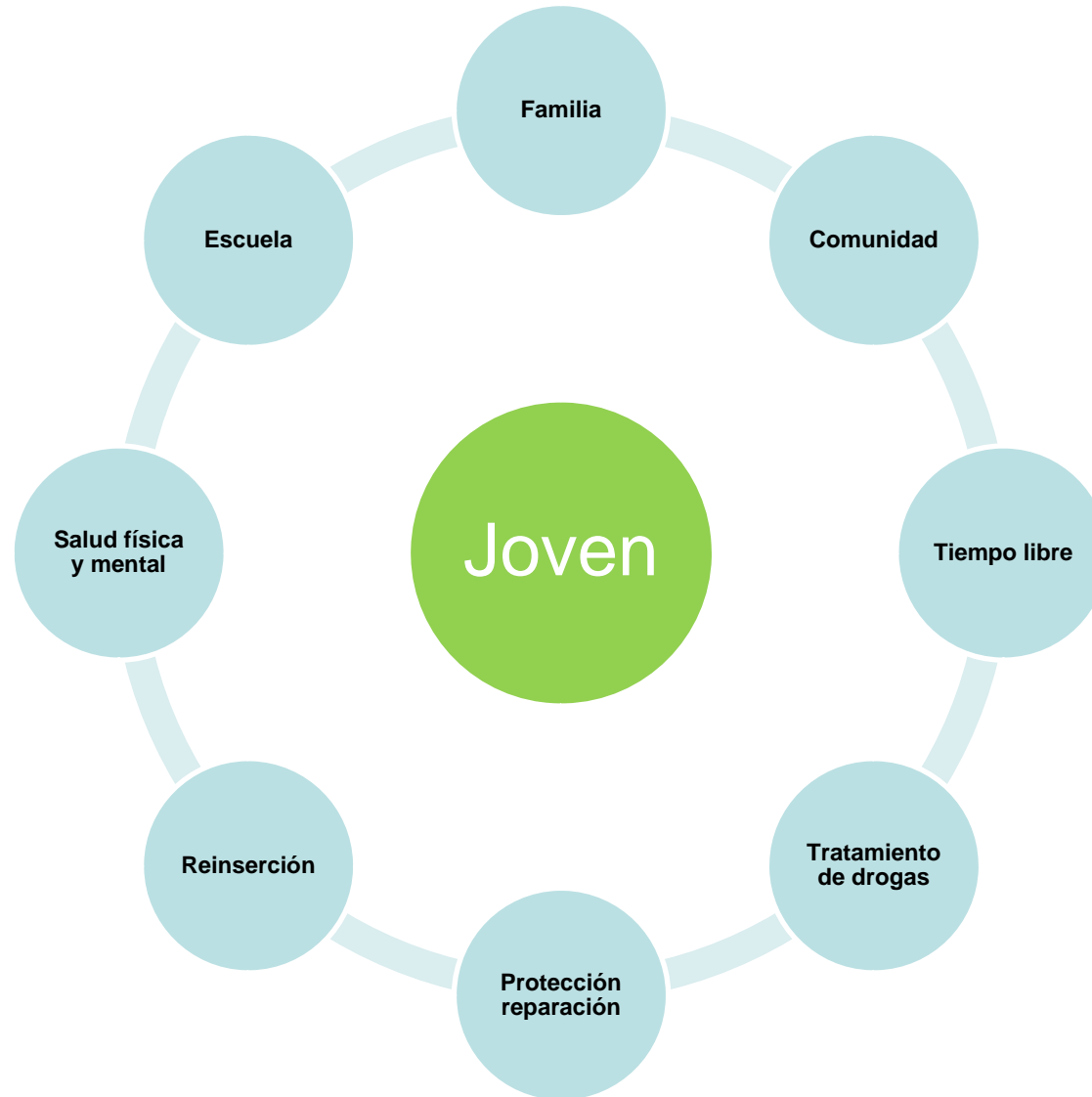
Fundamentos estratégicos

- ✓ **Incorporar aspectos culturales:** Crear procedimientos que respondan a la realidad socio- cultural de los beneficiarios.
- ✓ **Enfoque en las fortalezas:** Incorporar las fortalezas del joven, su familia y entorno en la planificación de las intervenciones y en su interacción con el tribunal durante las audiencias.
- ✓ **Incorporar a la familia:** Promover la participación activa de la familia durante el proceso
- ✓ **Sistema escolar:** Establecer coordinaciones con servicios que provean de reinserción escolar.
- ✓ **Screening de drogas:** Reallizar test de drogas frecuentes y aleatorios.
- ✓ **Incentivos y sanciones orientados a objetivos:** En respuesta a la adherencia establecer un sistema de sanciones e incentivos que promuevan el proceso de rehabilitación.
- ✓ **Confidencialidad:** Establecer adecuados canales de información y resguardar la información privada del joven.

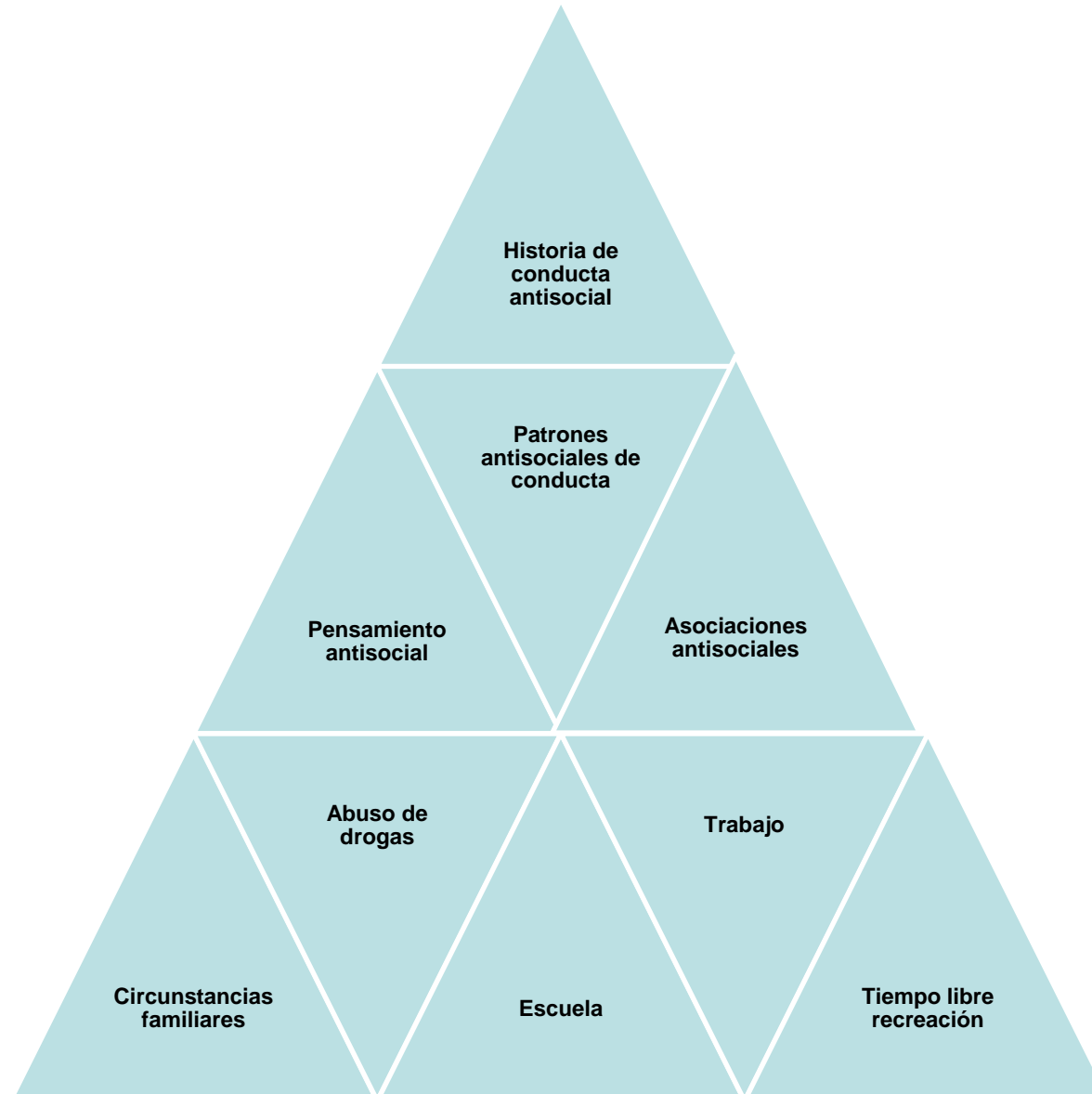
Fundamentos estratégicos

- ✓ **Trabajo interdisciplinario:** Promover una relación colaborativa y participativa de los operadores.
- ✓ **Equipo de trabajo:** Desarrollar un trabajo interdisciplinario y no adversarial.
- ✓ **Supervisión judicial:** Realizar audiencias de seguimiento periódicas y monitorear sus efectos en el joven y su familia.
- ✓ **Monitorear y evaluar:** Realizar seguimiento de la calidad del servicio y del impacto del programa.
- ✓ **Trabajar con los servicios comunitarios:** Establecer ejes de derivación en la comunidad para la reinserción del joven y el apoyo a sus familias.
- ✓ **Tratamiento:** Desarrollar la coordinación con una amplia red de derivación que responda a diversos perfiles y a las necesidades del joven.

El enfoque sistémico



Los factores de riesgo/necesidad



La etapa de la adolescencia

TTDJ



Adolescencia temprana
10-14

Adolescencia media
14-17

Adolescencia tardía
18-20

- Conciencia de los otros
- Aumento de la capacidad de toma de decisiones independiente
- Experimentación con la auto imagen
- Aumenta la búsqueda de nuevas experiencias
- Emerge la conciencia moral y los valores
- Capacidad de crear lazos con amigos
- Conciencia de la sexualidad
- Orientación a la acción

¿Cuáles son los beneficios de los TTDJ?

- ✓ La evaluación inicial permite establecer los focos de riesgo a intervenir para evitar la reincidencia en el delito.
- ✓ Se establece un plan individual de intervención de acuerdo a la información pesquisada en la evaluación.
- ✓ Al ser el TTDJ el coordinador de las intervenciones, se evita la sobreintervención.
- ✓ Las audiencias mensuales permiten seguir el caso, rescatando los abandonos a la brevedad.
- ✓ Las audiencias de seguimiento permiten modificar las condiciones de la SCP y las condiciones de la intervención.
- ✓ El juez pasa de un rol adversarial a ser un facilitador del proceso, lo cual favorece a la resistencia y oposicionismo del joven.
- ✓ Se responsabiliza al joven a través de un enfoque no paternalista, lo cual favorece el sentido de autoeficacia.
- ✓ La SPC permite monitorear y mantener la intervención durante al menos un año, lo cual favorece el cumplimiento del tratamiento.

Los TTDJ también son efectivos

1. TTD Farmington, Nuevo México, Pitts, Wayne, 2006:

✓ Reincidencia de personas que ingresaron al programa es de 37% v/s 55% de los que no Ingresaron.

2. Anne Arundel County, MD Juvenile Treatment Court Program, Kirchner, Robert, 2007:

✓ Reincidencia total a 2007 de 9%, en contraposición a porcentajes de 78% que muestra esta población.

✓ Adherencia es de 68% en comparación a población general en tratamiento de drogas que es de 28%.

3. Maricopa County, Rodriguez, Nancy, 2004:

✓ Disminución de reincidencia es mayor en TTD que en probatoria.

✓ El impacto más significativo se observa en consumidores de cocaína que en los que usan marihuana.

4. Santa Clara County, Shaw & Robinson, 1998:

✓ El soporte del equipo del TTD y la supervisión eran factores que potenciaban el éxito.

5. Estudio de la Universidad de Akron, Dickie, 2002:

✓ Egresados de TTDJ reinciden menos, disminuyen más su consumo de drogas y muestran Tasas de empleos más altas que el grupo control.

Implementación del programa



Las audiencias periódicas

Elementos mínimos necesarios para las audiencias

- Informes de confirmación diagnóstica.
- Informes de avance en el proceso de rehabilitación.
- Equipo estable.
- Bloques de audiencias.
- Reuniones mensuales de equipo.
- Audiencias mensuales de seguimiento.

Las audiencias periódicas

Factores de éxito de audiencias

- Corta duración.
- El juez debe abrir y cerrar el bloque de audiencias con algunas palabras.
- Los participantes presencian todas las audiencias.
- Objetivos claros.
- Lenguaje claro y cercano.
- Escucha activa al participante.
- Evitar el paternalismo.
- Fomentar la motivación.
- Coherencia y consistencia en la toma de decisiones entre los diferentes casos.

FUNDACION

PAZ CIUDADANA

TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS PARA JOVENES



Catalina Droppelmann R.
cdroppelmann@pazciudadana.cl

Santiago, Chile